



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 14 de julio de 2023

Verbal 2020 - 00074

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado del extremo demandante<sup>1</sup>, se advierte que en auto del paso 7 de julio se incurrió en un error mecanográfico al citar la continuación de la audiencia para el 17 de julio del **2022**; por lo cual, se **REPROGRAMA** la misma para el día **1 de agosto de 2023 a las 10:00am**.

Se advierte que la asistencia de la testigo NELLY MABEL ESCOBAR GUERRA es imperativa, toda vez que debido a esta situación se hizo necesario suspender la audiencia que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2022.

Así las cosas, se ordena por secretaría elaborar las citaciones a la testigo y a las partes prestar la colaboración necesaria para garantizar su concurrencia.

NOTIFÍQUESE,

**LUIS GUILLERMO NARVÁEZ SOLANO**  
Juez

Se indica que los autos desanotados en el sistema siglo XXI el día 14 de julio no pudieron ser publicados en atención a las fallas presentadas desde ese mismo día para el acceso al micrositio del portal web de la Rama Judicial, razón por la cual dichas providencias serán publicadas nuevamente en el estado del mismo número 52 pero de fecha 24 de julio de 2023

---

<sup>1</sup> 66SolicitudCorreccionAuto

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 52 del 24 de julio de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Liliana Torres Botero', is centered on a light gray rectangular background.

Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria